

de los diez de Scys ombres buenos Regidores que an de ver y ordenar los
fechos y fazienda del dicho doncelo Scyendo y Juan de yencaxada may de
alfonso pedrera de diego yonzalez de yencaxada de Sandoval y Juan de Cordona de alfonso Calderan de Juan de Vallis de alfonso
de Charles de alfonso anellan de diego hazienda de alfonso hazienda de fernan
mathcos de diego gil de alfonso de camora suados de la dicha abdad

En el dicho doncelo en presencia de my alfonso de palazol est. not. i.
publico de la dicha abdad e est. mayor de dicho doncelo e de los is de yu
so estitos fue dicho por alg. de los dichos señores e suados a los otos
y al dicho señor lugar t. d. de. An como ya sabia q la dicha abdad
tenia precij del muy noble Rey don alfonso de gloriosa memoria cuya anima
dios aya en q se contiene q no amedo de la dicha abdad de cada un año
Sean puestos dos aldes y un alguazil en la dicha abdad por la fiesta de
Sant Juan de junio por los Regidores e suados de la dicha abdad don
juram. q yma mente hagan en forma de xerch. q los sacaran y eleji
ran bie y fiel y verdadera mente aqellos q entediere q mas cumplan
al seruy. de yu y al p. de su justicia y al bien y profformu de
la dicha abdad e aqellos en qm dondardaren la mayor pte de los dichos
Regidores e suados aqellos ayen los dichos ofi. Scyendo en el dho p. m.
mas larga ment. se contiene. Et por quanto al presente ay de
en la dicha abdad puesto por el Rey e la Reyna nros señores no
era necesario nobrar los dichos aldes y alguazil. pero q seria bie de
eleji. e nobrar almotaxan y mayordomo de la dicha abdad y le
partir. Antre si los otros ofi. que por virtud de los dhos
preuillesios son obligados de nobrar y repartir cada un año en la
dicha fiesta como dicho es para q de manana marie ymo q viene
en adelante por un año siguiente donplido v. de los dichos ofi.
por esta fazon los dichos señores e suados de suso nobrados todos

